



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004650

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1338/2025; Certificado de fecha 20 de Agosto de 2025, Jefa Depto. de Personas Mayores (S); correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio destinado para aportar al pago de ESTABLECIMIENTO, para el acompañamiento de adultos mayores"; pago mes de JULIO/2025.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251338 OTD	133807	28/08/2025	MARIA TARANCON RIVERA HOGAR ESPAÑOL	2152401007	200.000	200.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 200.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 SEP 2025
EG: 4401 CH: 415